



ORD. N° : 2680
ANT. : NO HAY
MAT. : RESPUESTA A OFICIO N° 088-
2024.DOM-IMT
ADJ. :

OFICIO ELECTRÓNICO

Antofagasta, 25 noviembre 2024

A : GUILLERMO HIDALGO OCAMPO
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL
DE : VÍCTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR(S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar cordialmente vengo a dar respuesta a su oficio ORDINARIO N° 088/2024. IMT-DOM de fecha 20 de noviembre y complementado con el correo enviado por el ITO DOM Rodrigo Martínez de fecha 20 de noviembre respecto de las obras relacionadas con la iniciativa ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE TALTAL. CÓDIGO BIP N° 40049685-0 desarrolladas por vuestro municipio. Al respecto se indica lo siguiente:

1. Este servicio considera positivo toda iniciativa que mejore la seguridad de los espacios públicos como en el presente caso del Parque Urbano Cerro la Virgen en donde vuestro municipio contempla el emplazamiento de 2 cámaras de tele vigilancia según se detalla en su oficio de solicitud. Al respecto no vemos inconvenientes en que ejecuten las obras necesarias para la implementación del sistema descrito.
2. En atención a las consultas realizadas por nuestro servicio en correo citado de fecha 20 de noviembre y a su respuesta correspondiente se deja establecido la necesidad de coordinar la ejecución de estas obras en conjunto con vuestro municipio, Serviu y la empresa a cargo del actual contrato de conservación del parque (Parques Johnson Ltda.). Se deja establecido que al tratarse de cámaras de vigilancia alimentadas por energía solar no habrá costo asociado a los servicios de energía eléctrica. También se deja establecido que la mantención y operación de los equipos a instalar será de responsabilidad de vuestro municipio.
3. Finalmente se solicita coordinar la iniciativa con el encargado de contrato del SERVIU Sr. Matías Cáceres P. cuyo correo institucional es mcaceresp@minvu.cl a través del cual se pueden establecer los pasos a seguir para reiniciar los trabajos en terreno. Se solicita que este tipo de coordinaciones se puedan aplicar en adelante para todo tipo de iniciativas que el municipio considere incorporar en el parque y que entendemos que va en directo beneficio a los usuarios del parque.

Agradecido de antemano y reiterando nuestro apoyo a esta iniciativa quedamos muy atento a las futuras coordinaciones.

Saluda atentamente a Ud.

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR(S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

MCP/DMJ/AMH/REC

Distribución

- ALCALDE I. MUNICIPALIDAD TALTAL
- GUILLERMO HIDALGO OCAMPO
- GHIDALGO.OCAMPO@GMAIL.COM
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD TALTAL
- ALCALDIA@TALTAL.CL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DAIMO VILLEGAS ANGEL
- DVILLEGASA@MUNICIPALIDADTALTAL.CL
- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES TALTAL
- MARCELO PERUCCI OSORIO
- MPERUCCI@MUNICIPALIDADTALTAL.CL
- COORDINADOR COMUNAL SERVIU TALTAL
- LUIS ZENTENO GOMEZ
- LZENTENO@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G